

Mujeres víctimas de violencia machista con hijos tienen que ser heroínas para llegar a fin de mes

BERRI OTXOAK :: 09/04/2019

Lanbide no tiene en cuenta el rango jurídico superior de protección del interés del menor, imperativo legal de obligado cumplimiento

Dos mujeres disfrazadas de **Capitana Marvel y Super Girl**, se han plantado delante de la oficina del **Servicio Vasco de Empleo (Lanbide) en Beurko, Barakaldo**, y portando unas tijeras gigantes, para denunciar los recortes y los impedimentos que está aplicando Lanbide a **mujeres víctimas de violencia machista con menores a cargo**, que necesitan acceder a estas prestaciones sociales y que ante esta imposibilidad, tienen que ser unas auténticas heroínas para llegar a fin de mes.

Esta acción convocada por la **plataforma contra la exclusión social "Berri-Otxoak"** y la **asociación Centro Asesor de la Mujer "Argitan"**, ha querido denunciar el caso de una mujer de 41 años, con dos hijos de 14 y 6 años, y con sentencias favorables por casos de malos tratos, que está sobreviviendo gracias a una asociación, que le proporciona comida.

COMUNICADO

"Capitana Marvel" y "SuperGirl" se acercan hasta las oficinas de Lanbide en el barrio barakaldés de Beurko para denunciar las dificultades, y recortes, que aplica Lanbide a mujeres víctimas de violencia machista para acceder a las prestaciones que las corresponde. Mujeres que tienen que realizar múltiples proezas y acrobacias para llegar a fin de mes, más que los esfuerzos de estas **"Superheroínas"** en pos de salvar a la humanidad.

En concreto, y a través de esta iniciativa, se presentarán las alegaciones realizadas por una mujer del municipio víctima de violencia machista para poder acceder a las prestaciones gestionadas por el Servicio Vasco de Empleo. Las cuales Lanbide deniega de forma sistemática.

En este sentido se entregará la jurisprudencia existente al respecto y las resoluciones contra Lanbide realizadas por el **Defensor del Pueblo-Ararteko** por no aplicar la legislación que protege a las mujeres víctima de malos tratos o los derechos de los menores a su cargo.

En concreto, hablamos del recorte de derechos que viene sufriendo **J.T.B., mujer de 41 años de edad, con dos menores a cargo de 14 y 6 años**. Mujer que sobrevive gracias a una entidad benéfica, la cual la proporciona lotes de comida.

Cabe destacar que Lanbide vulnera la normativa, legislación y decretos que amparan su derecho a acceder a las prestaciones sociales que la corresponden -a ella y sus dos hijos- como víctima de malos tratos, de los cuales hay denuncias ganadas en recientes juicios.

Hay que tener en cuenta que Lanbide se enorgullece de los criterios excepcionales que

establece para atender a mujeres que sufren violencia machista, como pedir menos tiempo de empadronamiento, no teniendo en cuenta que hay mujeres que han sufrido cortes en el padrón (algo muy frecuente en estos casos), quedando -por ello- fuera de poder acogerse a este derecho.

Excusa que esgrime Lanbide para recortar los derechos de esta mujer: bajas reiteradas del padrón. Circunstancia que ha quedado acreditada que fueron realizadas por su ex pareja; el cual ha perdido todos los juicios por las situaciones de maltrato que ha provocado contra esta mujer e hijos.

Una vez más. Lanbide no tiene en cuenta el rango jurídico superior de protección del interés del menor, imperativo legal de obligado cumplimiento tras la entrada en vigor de la **“Ley Orgánica 8/2015, de 22 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y la adolescencia”**.

Mediante la movilización desarrollada en el día de hoy se pretende denunciar la actuación cotidiana de Lanbide hacia los casos de mujeres víctimas de violencia machista: **fijación de criterios e imposición de plazos impiden a las mujeres acceder a los derechos sociales que las corresponden.**

No es por casualidad que decenas de mujeres denuncien la conculcación de derechos que han sufrido por parte de Lanbide a través de requisitos y procedimientos totalmente arbitrarios y alejados de su realidad. Esto supone, en la práctica, que deban soportar situaciones de abusos, acoso y agresiones... al no tener otra salida a su realidad diaria de violencia machista.

<https://eh.lahaine.org/mujeres-victimas-de-violencia-machista>